

que las personas que eventualmente tuvieran interés en esta liquidación puedan presentar su oposición fundamentada, dentro del referido término.
 Particular que pongo en conocimiento para los fines legales correspondientes.
 Quito, abril 24 del 2008
 DR. JUAN VILLACIS MEDINA
 NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
 ENCARGADO
 Hay firma
 AC/60840/mg

EXTRACTO
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 CITACIÓN JUDICIAL A MARIA ESTHER GUADALUPE JAYA
 ACTOR.- ING. PABLO ESTEBAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR
 (OYEDE CIA. LTDA.)
 DEMANDADOS.- MARIA ESTHER GUADALUPE JAYA
 CAUSA No. 2007-1093- L. S. TRÁMITE.- verbal sumario CUANTIA INDETERMINADA
 ASUNTO.- JUICIO VERBAL SUMARIO
 Defensor del actor: DR. ANTONIO CHAVEZ CHIMBO
 Iniciado el 31 de OCTUBRE del 2007
 PROVIDENCIA.
 JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 28 de Noviembre del 2007. 14152. - VISTOS.- Por cumplido lo dispuesto en providencia inicial en lo principal, la demanda que antecede es clara y reúne los requisitos de Ley. Trámite en juicio verbal sumario. Con la demanda y providencia recaída cítese a la demandada señora MARIA ESTHER GUADALUPE JAYA en el lugar indicado para el efecto. Téngase en cuenta el Casillero Judicial señalado y la ciudad en la que comparece el señor Ing. Pablo Ribadeneira conforme lo acredita el documento acompañado. El peticionario proporcione copias para la elaboración de las boletas de citación respectivas. Actúen el Dr. Luis Ron Villavicencio y Dr. Jaime Torres como Secretario y Oficial Mayor encargados respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Nacional de la Judicatura mediante Of. No. 226-07-CRH-CJ-ES de 5 de Marzo del 2007. Notifíquese. F. DRA. MARIA MERCEDES PORTILLA.
 Lo que comunico para los fines de Ley; previniéndoles de la obligación de señalar Casillero Judicial en esta ciudad de Quito a fin de recibir posteriores notificaciones en la presente causa.
 Dr. Luis Ron Villavicencio

de CONCEPCION SARCHE. avoco conocimiento de la pre- ACTOR: Angel Ovidio Villegas Motta. Gerente General AC/60801/mg

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
 CODEQUALITY S.A.**

La compañía CODEQUALITY S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Febrero de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.001579 de 12 de Mayo de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA REALIZACION DE TODA CLASE DE OBRAS Y PROYECTOS DE INGENIERIA EN LAS SIGUIENTES AREAS: CIVIL, MECANICA, ELECTRICA, HIDRAULICA, ELECTRONICA, AMBIENTAL Y DE HIDROCARBUROS. LA REALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA, DISEÑO, CONSTRUCCION, REPARACIONES.

Quito, 12 de Mayo de 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
 DE COMPAÑIAS**



AC/60878/It

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
 ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UTRAN S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en la letra D.) de la cláusula vigésimo octava del estatuto social de la Compañía y con el artículo primero del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías, se convoca a los señores accionistas de la Compañía UTRAN S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 31 de mayo del 2008, a las 15h00, en la oficina de la Institución ubicada en la calle principal del Barrio Aida Palacios, casa N.-22 de la Parroquia de Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha para tratar el siguiente orden del día..

- 1.- Verificación del quórum
 - 2.- Conocer y resolver sobre el Balance correspondiente al ejercicio económico del 2007.
 - 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2007
 - 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2007.
 - 5.- Nombramiento del Gerente General de la Compañía, del Comisario Principal y su Suplente
 - 6.- Nombramiento o Ratificación del Presidente y del Directorio de la Institución.
- Para esta Junta se convoca de manera especial e individual al señor Luis Enrique Tipán Chancusig, Comisario de la Compañía; el informe del Gerente General, informe de Comisario y balance se hallan a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Compañía.

Quito, 19 de Mayo de 2008

MARIO MONGA LL.
 PRESIDENTE

MILTON PACHACAMA REINOSO
 GERENTE GENERAL

A.A./19346